

Una fenomenología en ejercicio

Agustín Serrano de Haro, *Fenomenología del dolor del cuerpo*

Salamanca, Sígueme, 2026, 320 pp. Colección Hermeneia

Luis Álvarez Falcón. Relaciones Académicas e Internacionales de *Eikasía*, *Revista de Filosofía* (España)

Recibido 30/07/2026 • Aceptado 30/08/2026

ORCID: <<https://orcid.org/0000-0003-1630-9259>>

Con el sugerente título *Fenomenología del dolor del cuerpo*, la prestigiosa editorial Sígueme de Salamanca, en su colección Hermeneia, dirigida por Miguel García Baró, publica la última obra de Agustín Serrano de Haro. Diez años después de su *Paseo filosófico en Madrid* (2016), Serrano de Haro nos sorprende con un trabajo preciso, oportuno y maduro, en cuyo género advertimos la elocuencia y el rigor del autor. Desde que, en 1990, el autor defendiera su tesis *Fenomenología trascendental y ontología* en la Universidad Complutense de Madrid, los atentos lectores hemos asistido a un despliegue erudito de obras, ediciones, traducciones, artículos y monográficos que demuestran la originalidad, la actualidad y la vigencia de un pensador de talla y de reconocido prestigio.

Desde el año 1999, Agustín Serrano de Haro es científico titular del Instituto de Filosofía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) del Gobierno de España. Desde el 2006 al 2012 ha sido presidente de la Sociedad Española de Fenomenología (SEFE). Durante dieciséis años fue director de la colección de filosofía de Ediciones Encuentro. Ha sido director de la edición de la prestigiosa revista *Investigaciones Fenomenológicas*, junto con Javier San Martín y M. C. López Sáenz. Y desde el 2014 al 2021 ha dirigido, como investigador principal, el proyecto «Fenomenología del cuerpo y análisis del dolor I/II». En los últimos tres años ha coordinado el proyecto «Fenomenología del cuerpo y experiencias de gozo».



Su amplia experiencia investigadora y su abnegada dedicación a la filosofía le convierten en un punto de encuentro de la fenomenología del sur: desde Alemania hasta América Latina, pasando por Francia y Portugal. En su honesto afán por rescatar el legado de Husserl y de la fenomenología europea, ha sabido reunir y convocar a los principales artífices del contexto filosófico fenomenológico contemporáneo, convirtiéndose en uno de los principales representantes de la fenomenología española en el mundo. Sin ninguna duda, su estilo de pensador, su rigor como investigador y su honestidad intelectual han hecho de él la principal referencia en la producción científica y en la transmisión de conocimiento en el área de la filosofía fenomenológica española. Se ha sabido rodear de intelectuales y filósofos destacados en este contexto teórico: Miguel García Baró, Reyes Mate, Fernando Montero Moliner, Antonio Ziriñ Quijano, M. C. López Saénz, Joan González Guardiola, Xavier Escrivano, Graciela Fainstein, César Moreno Márquez, Jesús M. Díaz Álvarez, y un larguísimo etcétera.

Tal como pudimos advertir en su obra *Paseo filosófico en Madrid: introducción a Husserl*, su forma de escribir y su estilo nos recuerdan a una tradición familiar y cercana: la de José Gaos, Xavier Zubiri, y José Ortega y Gasset, entre otros. Sin embargo, hay en su prosa una personalidad original, capaz de transmitir un riguroso sentido de la filosofía, combinado en algunas ocasiones con su experiencia personal y su vasta formación como intelectual español y europeo. En ninguna ocasión defrauda, pese a un atisbo de timidez y de honesto recato que siempre florece entre sus líneas, colmadas de riqueza lingüística y de un florido acervo cultural. Su prolijidad y su cuidado nos recuerdan a los discursos de una tradición que todavía hoy resuena en la filosofía en español. No hay lugar para divagaciones o meras especulaciones. La prosa de Serrano de Haro combina elegancia y precisión técnica, en una descripción versada y conocedora de los procedimientos más elementales y de un cierto casticismo heredado de sus mayores.

Ya en *La precisión del cuerpo: análisis filosófico de la puntería* (2007), Serrano de Haro nos descubrió un modo de descripción puramente fenomenológico, combinado a su vez con una estricta prosa representativa, capaz de transmitir la «mirada fenomenológica» de una fenomenología en ejercicio. Esa capacidad de propagar la intuición y sostenerla con una fundamentación precisa nos hizo advertir que el autor

estaba capacitado para unir el ejercicio y la representación, tal como lo hacían los antiguos escolásticos. Recordemos, nuevamente, esa crucial distinción para la fenomenología futura. *Actu exercito* y *actu signato* son dos términos escolásticos que distinguen entre lo que se realiza de hecho, en el acto ejercido, y lo que se realiza de manera explícita o significada, en el acto significado. Es la distinción crucial entre ejercicio y representación, o tematización. La habilidad y la competencia de nuestro autor es capaz de poner en ejercicio los dinamismos propios de la subjetividad en su afán por constituir la realidad y el mundo y, además, justificar fundamentadamente dichos dinamismos desde una tradición que apoya y confirma nuestra «mirada fenomenológica». El tratado sobre la puntería es un ejemplo claro de esta habilidad que, por otro lado, ya había demostrado en otros trabajos, artículos y opúsculos. Véanse en este sentido sus disquisiciones sobre la fenomenología del acto de andar, en el monográfico *De pie sobre la tierra: caminar, correr, danzar*, de Xavier Escribano (ed.) (2019).

El dolor del cuerpo es una constante y un problema recurrente en la bibliografía del autor. En el año 2008, en el contexto del monográfico de Miguel García Baró y Alicia Villar Ezcurra, *Pensar la compasión*, Serrano de Haro escribe una contribución con un título muy significativo: «Defensa de la perspectiva fenomenológica en el análisis del dolor». Dos años después, en el 2010, en su libro *Cuerpo vivido* (Madrid: Encuentro, 2010) aparece su texto «Dolor y atención. Análisis fenomenológico». En el 2012, en *Crítica: Revista Hispanoamericana de Filosofía* (44, 130, pp. 101–114), pudimos leer su artículo «A propósito de la fenomenología del dolor». El mismo año aparece el texto «Acerca de la comprensión del dolor en la fenomenología de Michel Henry», como un capítulo exclusivo del libro colectivo *Pensar la violencia, la justicia y la libertad*, editado en 2012 por la Universidad de Comillas. Un año antes, en el 2011, en el marco de *Phenomenology 2010*, vol. 3, había aparecido su trabajo «Is Pain an Intentional Experience?». En el mismo año 2012 se publica «Elementos para una ordenación fenomenológica de las experiencias aflictivas», en *Anuario Filosófico* (vol. 45, 1). Al año siguiente, en el 2013, en el extraordinario 4 de *Investigaciones Fenomenológicas*, podemos leer su trabajo «El dolor de los marcianos. Un análisis fenomenológico contra Rorty». En el 2015, dos años después, en la revista *Ápeiron: Estudios de Filosofía*, aparece su trabajo académico «Un nuevo ensayo en fenomenología del dolor». Al año siguiente,

en 2016, tuvimos la oportunidad de leer «Paine and structures of attention: a phenomenological approach», en *Meanings of Pain* (Springer, 10, pp. 165-180). En el 2019, en la *Revista d'Humanitats* (3, pp. 30-42), vemos publicado «Introducción a la fenomenología del dolor: la experiencia del dolor físico desde el punto de vista filosófico». El mismo año, en el número 60 de la revista *Isegoría*, encontramos su escrito «Espacialidad y dolor. Meditaciones fenomenológicas». Un año después, en el 2020, bajo el auspicio de Luis Antonio Umbelino, la *Revista Filosófica de Coimbra* (29, p. 57) edita su contribución «El largo presente del dolor físico. Cinco leyes de la temporalidad adolorida». En el número 18 de *Investigaciones Fenomenológicas*, en el año 2021, podremos encontrar su artículo «La contribución de Saulius Geniusas a la fenomenología del dolor». Y el mismo año encontramos «Husserl ante el enigma del dolor físico. De las sensaciones del sentimiento a la comprensión genética», como capítulo de la obra colectiva *Fenomenología de la vida afectiva*, editada por Celia Cabrera y Micaela Szeftel (Buenos Aires: Sb Editorial, 2021, pp. 67-86). Y a todo ello habría que añadir «Gozos y dolores del cuerpo en perspectiva fenomenológica», publicado en el prestigioso *Boletín de Estudios de Filosofía y Cultura Manuel Mindán* (17, 2024, pp. 25-38) y «Los gozos del cuerpo y el fenómeno del “dulce escalofrío”: una aportación husserliana», publicado en el volumen 75 de la revista *Enrahonar. An International Journal of Theoretical and Practical Reason* (pp. 41-57), dentro de un monográfico dedicado a los gozos del cuerpo y la fenomenología.

380

Podríamos pensar que el libro que hoy reseñamos, *Fenomenología del dolor del cuerpo*, es un compendio de todas las investigaciones que el autor ha desarrollado en los últimos veinte años. Sin embargo, tal como se señala al final de su introducción, esta obra no es un sumario de los trabajos realizados en los últimos lustros sino, más bien, la ordenación sistemática, y en cierto modo paratáctica, de todas las consideraciones que el pensador ha ido tejiendo en una preocupación constante por uno de los fenómenos más críticos en la vivencia del cuerpo y por su repercusión en las diferentes tematizaciones de la filosofía fenomenológica contemporánea.

No se trata de un libro rigurosamente técnico. Pese a tener un lenguaje objetivo y preciso, y una función referencial e informativa, sin embargo, no es un estudio clínico de casos que incluya un alto índice de verificabilidad incluyendo: ensayos médicos,

gráficos, diagramas, tablas, fórmulas, esquemas e ilustraciones para complementar y clarificar el texto. Desde la perspectiva de su género tampoco es exactamente un ensayo porque, aunque muestra un carácter personal, sin embargo, muestra también una objetividad rigurosa y un alto grado de articulación y sistematización.

Respecto al género de exposición, y en referencia al género de esta obra, esta primera antinomia da paso a una distinción fundamental para la filosofía, y en concreto para la filosofía fenomenológica en el contexto de este cuidadoso trabajo. Por un lado, y principalmente, este libro es un análisis teórico y descriptivo sobre el fenómeno del dolor en el cuerpo. Por otro lado, y a la vez, es una revisión programática y fundacional de una determinada concepción de la fenomenología hoy y de su modo de exposición. No hablamos de una doctrina, ni de una sistematización completa a modo de manual. La exposición es, en este caso, como no puede ser de otra manera, el compendio del método. Su filosofía es una presentación/exposición/ejercicio, más que un sistema cerrado de enunciados. El fenómeno del dolor del cuerpo no ilustra la idea sino que, más bien, participa en ella en tanto que el ejercicio determina la exposición. La verdad, en este caso, no está en el fenómeno aislado del dolor ni en el concepto abstracto, sino en una configuración expositiva que sabe aunar las consideraciones previas de la fenomenología en el siglo XX y XXI.

Esta segunda distinción da paso necesariamente a una doble función disyuntiva del análisis: ejercicio y representación. En primer lugar, el análisis tematiza conceptualmente los dinamismos subjetivos que intervienen en la vivencia del dolor en el cuerpo. En segundo lugar, se pone en ejercicio una «mirada fenomenológica» que describe *in actu exercito* dichos dinamismos. Es la anunciada distinción escolástica medieval *actu exercito-actu signato*. En el primer caso, se refiere al fenómeno del dolor en el cuerpo, considerado de forma específica, directa y conceptual, como objeto de una serie de definiciones, juicios o reflexiones. En el segundo caso, se refiere a una «mirada» que está realmente en ejercicio, actuando aquí y ahora, aunque no esté necesariamente expresada ni tematizada. Es el acto de describir el fenómeno en cuanto vivido o ejecutado, y no solo pensado. Es la tarea del pensar fenomenológico.

Esta antinomia técnico-ensayística, la distinción exposición-método y la disyunción ejercicio-representación hacen de este libro una constelación fundacional que exhibe los problemas y los recursos efectivos de una filosofía fenomenológica. Quizá sea el

motivo por el que el autor se empeña en presentar la obra con una introducción ejemplar y modélica. El autor de esta reseña, humildemente, recomienda dejar su lectura para el final, tal como lo hiciera Dorion Cairns, el discípulo americano de Husserl, en torno a la sucesión periódica de la lectura de la obra del pensador de Friburgo. La introducción de *Fenomenología del dolor del cuerpo* desvela todas las intenciones del autor. Es un *espóiler*, es decir, la revelación de datos clave, giros argumentales o el final de una obra de ficción, como una película, serie o libro, antes de que otra persona pueda experimentarla. Por ello, recomiendo comenzar con el capítulo 4, la «Intimidad de la carne y realidad del cuerpo», donde encontramos la descripción de cómo el dolor físico revela una espacialidad propia del cuerpo vivido, una «intimidad espaciosa» de la carne donde el dolor se localiza, se difunde y configura la realidad corporal del sujeto que sufre. En esta sección dedicada a la sensibilidad espaciosa y a la topología del dolor, Serrano de Haro sitúa el análisis del dolor más allá de una mera sensación subjetiva, insistiendo en que el dolor es, a la vez, vivencia intransferible de conciencia y suceso espacial con localización corporal.

Bajo el rótulo «intimidad de la carne», el autor describe una sensibilidad espaciosa, que bien nos recuerda a las consideraciones de Maine de Biran y Erwin Straus. El dolor no es solo sentido, sino que se extiende por la carne con intensidades, bordes y desplazamientos. La carne, en un sentido próximo a Merleau-Ponty, es una trama en permanente afección, donde las sensaciones dolorosas se difunden en y por ella, ocupando una intimidad espacializada del cuerpo. La distinción entre una sensibilidad táctil, expositivo-localizada, y otras formas de sensibilidad, conlleva que la experiencia dolorosa se inscriba en esa dimensión espacial de la sensibilidad corporal. En este sentido, el dolor revela que el cuerpo no es solo un objeto en el espacio, sino un aquí absoluto, punto cero insituable desde el que se organiza toda experiencia espacial. El dolor físico pone al descubierto una intimidad espaciosa de la carne, una realidad corporal donde el dolor se localiza, se extiende y configura la experiencia del propio cuerpo. Lejos de ser un mero dato subjetivo, el dolor aparece como una estructura fenomenológica que une conciencia y espacio, revelando el cuerpo como un aquí vivido, afectado y espacialmente articulado. Si bien la topología álgica se despliega en apartados posteriores, el capítulo 4 prepara el terreno, mostrando que los dolores tienen ubicación, que pueden ser simultáneos y que pueden

distinguirse por su lugar en el cuerpo. No cabe un dolor totalmente desubicado que coincida con la totalidad del cuerpo, sino que siempre hay una cierta localización que permite diferenciar los dolores. Esta localización no depende del espacio métrico, sino que pertenece a una espacialidad vivida, más profunda que la imagen corporal externa.

A continuación, recomiendo la lectura del capítulo 2, «Atención y dolor», donde se examina cómo el dolor físico modifica, captura y reorganiza la atención de la conciencia, mostrando que el dolor no es solo una sensación localizada, sino un acontecimiento, un extrañamiento que altera la estructura misma de la experiencia atencional. Ocho secciones nos muestran un recorrido que va desde la teoría general de la atención a algunos casos concretos de vivencias álgicas. Serrano de Haro sostiene que el dolor del cuerpo guarda con la atención «vínculos estrechos e inmediatos, pero a la vez flexibles y reveladores». El dolor físico tiene un «poder singular» sobre la atención. La convoca, la trastorna y tiende a someterla a su imperio. Esto hace del dolor un fenómeno privilegiado para describir estructuras fenomenológicas básicas: conciencia, cuerpo, interés y afección. El capítulo nos muestra cómo el dolor no es un «objeto» más entre otros, sino una afección que reconfigura el campo de lo atendible: lo acerca, lo amplifica o, en otros casos, lo deja en los márgenes sin desaparecer. Por eso, analizar «atención y dolor» permite aclarar la dinámica entre conciencia y cuerpo vivido en situaciones de sufrimiento físico. En los apartados sobre el dolor invasivo y el dolor severo, Serrano de Haro describe una casuística en la que el dolor irrumpe de modo masivo, reduciendo el mundo a «un jirón» y el cuerpo a «un resto». La experiencia se contrae y la atención queda casi totalmente subsumida por lo álgico. En contraste, el dolor conllevado y las molestias corporales ilustran cómo es posible seguir actuando con el dolor en co-atención o en el fondo, sin que la vida cotidiana se paralice.

En este capítulo el autor distingue varios niveles de dolor, según cómo ocupe el campo atencional. Por un lado, encontramos el dolor que implica la atención de la conciencia, cuando el dolor se vuelve el foco presente. Por otro lado, encontramos el dolor mantenido en un segundo plano, cuando aparece como co-presencia, o co-atención, mientras la atención primaria está en otras cosas. Aparecen las dolencias latentes; aquellas molestias que no interrumpen los quehaceres habituales, y que quedan en un fondo u horizonte atencional. En cambio, las dolencias insensibles o

inconscientes se sitúan en el margen atencional. El dolor invasivo, el dolor severo y el dolor conllevado dan paso a todo un panorama de referentes en la experiencia de las modalidades álgicas.

Seguidamente, recomiendo la lectura de uno de los capítulos más filosóficos: «La estructura del núcleo álgico». Es el capítulo 3 y, en una amplia medida y *malgré lui*, nos recuerda las consideraciones de Merleau-Ponty sobre la estructura del comportamiento. En este capítulo el autor busca identificar qué hace que una experiencia corporal sea propiamente dolorosa, más allá de sus causas técnicas, médicas, de su localización o de sus diferentes grados de intensidad. Serrano de Haro sostiene que el dolor no es una simple sensación aislada ni un objeto que la conciencia observa desde fuera, sino una vivencia corporal unitaria en la que el sujeto se siente afectado y dañado en primera persona. Hay dos reduccionismos que Serrano de Haro descarta. Por un lado, la idea de que el dolor pueda apoderarse necesariamente de toda la existencia hasta convertirse en una experiencia absolutamente totalizadora. Y, por otro lado, la tendencia racionalista a convertirlo en un contenido explicable desde un afuera metafísico, separando artificialmente la sensación, el cuerpo y la conciencia, tal como ha hecho la tradición.

384

Tomando como referencia la objeción de Henri Bergson a la noción de intensidad, Serrano de Haro cuestiona que el dolor pueda describirse adecuadamente como una cantidad que simplemente aumenta o disminuye. El ejemplo del alfiler resulta decisivo. Mientras el contacto se mantiene dentro de ciertos límites, se percibe el objeto, pero cuando la presión supera un umbral, la experiencia cambia cualitativamente y aparece el dolor. En consecuencia, el dolor no sería meramente más sensación, sino una transformación del modo mismo en el que el cuerpo siente. Hay un cambio ontológico, porque el exceso sensible deja de presentarse principalmente como una cualidad del mundo y pasa a sentirse como una afección del propio cuerpo. No podemos separar, como si fueran componentes independientes, la sensación dolorosa, la conciencia de que algo duele, el carácter negativo o dañino del dolor y el cuerpo que padece. Por lo tanto, el dolor es, simultáneamente, acontecimiento vivido, contenido sensible y manifestación del cuerpo que lo sufre. Ni más ni menos. Recordándonos la fenomenología material de Michel Henry, el dolor constituye una forma de autoafección, es decir, no es simplemente algo que afecta al cuerpo, sino un

padecerse del propio cuerpo. En el dolor, además de tener dolor, me duelo. La afección alcanza al sujeto desde dentro, sin poder distanciarse completamente de él. De ahí esa metáfora crucial del «campo de batalla». Serrano de Haro recoge aquí la tesis de Christian Grüny en *Experiencia destruida. Una fenomenología del dolor* (2004), según la cual el dolor es un «movimiento bloqueado de huida» (cf. Serrano de Haro, 2015). El cuerpo intenta apartarse de aquello que lo hiere, pero el foco doloroso pertenece al propio cuerpo y no puede ser abandonado como se abandona un objeto exterior. De ahí que el dolor, como el amor, tenga una estructura paradójica. Por un lado, es movimiento y detención al mismo tiempo, pero también, por otro lado, es rechazo y permanencia, fuga y clausura de la fuga.

El término «maleamiento» indica que el dolor no se limita a informar de un daño, sino que hace que el sujeto se sienta corporalmente maltratado o vulnerado. La sensibilidad queda alterada por una afección que además de transmitir una señal, transforma la relación del viviente consigo mismo y con el mundo. Interrumpe la actividad cotidiana y ordinaria, concentra la atención en el cuerpo y puede reducir el horizonte práctico del sujeto. Sin embargo, esta absorción por el cuerpo no equivale necesariamente a una totalización absoluta. En el sufrimiento persiste un margen de acción, una atención y una relación con el mundo. Por eso, Serrano de Haro plantea tres debates en torno al núcleo algico: sufrimiento-dolor, dolor-sensación y dolor-displacer, y daño-señal.

Para terminar esta lectura, siguiendo este extraño itinerario que nos recordaba a Dorion Cairns, el discípulo americano de Husserl, y antes de abordar la conclusión y la introducción, como últimas paradas de este trayecto, el autor que reseña propone abordar el capítulo 1: «La situación dolorosa». De este modo, ahora sí, entenderemos las intenciones del autor. El dolor físico irrumpe en la experiencia ordinaria como un acontecimiento extraño, un extrañamiento que disrumpe el fluir normal de la vida, atrayendo la atención hacia el cuerpo y movilizandorespuestas lenitivas. Este era el punto de partida, y que ahora entenderemos en toda su amplitud. El dolor es un contratiempo de la experiencia, un acontecimiento de lo real como extrañamiento, cuya magnitud e intensidad interrumpe la normalidad, una disrupción que rompe nuestra vivencia del cuerpo, volviéndolo un foco de la conciencia. De este modo, Serrano de Haro prepara el terreno para los análisis posteriores que hemos presentado

sobre la atención, la espacialidad del dolor y su estructura temporal, subrayando que el dolor es, a la vez, vivencia consciente y suceso corporal localizado. Todo ello como un punto de partida para una comprensión filosófica radical del sufrimiento físico.

Ahora, para terminar este itinerario, reseña o presentación, solo queda volver sobre la introducción y la conclusión de esta obra, por este orden. El lector se sorprenderá de la intensidad y resolución de la introducción de *Fenomenología del dolor del cuerpo*. El título podía haber sido otro, u otros: *Fenomenología de la vivencia del dolor en el cuerpo*, *Fenomenología del dolor en el cuerpo vivido*, *Fenomenología de la vivencia del cuerpo en el dolor*, *Fenomenología del dolor vivido en el cuerpo*, etc. Cada uno de estos títulos expone una cuestión crucial para la fenomenología, que Husserl supo distinguir en su lengua alemana y que Serrano de Haro ha aclarado en numerosas ocasiones: el dualismo *Leib-Körper*.

En el número 115 de *Eikasía, Revista de filosofía*, en junio de 2023, Serrano de Haro presentaba un artículo titulado «Acerca de mi cuerpo en el mundo de la vida: una crítica a Claude Romano». Este trabajo había aparecido en *Cuatro alocuciones sobre el cuerpo: entre el cuerpo expandido y el mundo de la vida*, editado por Rosario Neuman Lorenzini, como último capítulo de esta recopilación (pp. 101-118). Es un trabajo singular, porque en él se justifica con toda la claridad expositiva la crucial distinción husserliana en la lengua alemana entre *Leib* y *Körper*.

En alemán existe una diferencia semántica que, aunque a primera vista pueda parecer puramente léxica, revela en realidad una profunda manera de entender la experiencia humana: la distinción entre *Leib* y *Körper*. Ambos términos se traducen al castellano como 'cuerpo'. Sin embargo, cada uno apunta a dimensiones distintas de la corporalidad. *Körper* designa el cuerpo como objeto físico, como entidad material que puede ser medida, observada, manipulada o descrita desde fuera. Es el cuerpo de la anatomía, de la medicina, de la física. En cambio, *Leib* se refiere al cuerpo vivido, al cuerpo tal como se experimenta desde dentro, como sede de sensaciones, emociones y percepciones. Es el cuerpo que no se contempla desde la distancia, sino que se es en él mismo.

Esta diferencia no es un simple capricho lingüístico. Se encuentra en la base de tradiciones filosóficas muy importantes, especialmente en la fenomenología europea,

donde autores como Edmund Husserl o Maurice Merleau-Ponty subrayan que el cuerpo no puede reducirse a un objeto entre otros objetos. En concreto, Merleau-Ponty utiliza el término *Chair* que hace referencia a la carne sintiente y sentida.

El *Leib* no es algo que poseamos del mismo modo como poseemos un objeto externo. Por el contrario, constituye la condición misma de posibilidad de nuestra relación con el mundo. A través del *Leib* percibimos, actuamos y nos situamos en el espacio. Cuando extendemos la mano para coger un vaso, no experimentamos esa mano como una cosa separada que obedece órdenes, sino como una prolongación inmediata de nuestra intencionalidad. Esa inmediatez pertenece al ámbito del *Leib*. Por el contrario, el *Körper* aparece cuando adoptamos una perspectiva externa, incluso sobre nosotros mismos. Es lo que ocurre cuando nos miramos en un espejo o cuando un médico examina minuciosamente nuestro organismo y nuestro cuerpo dolorido. En ese momento, el cuerpo se convierte en algo que puede ser descrito, evaluado e intervenido. La experiencia cambia de forma radical, porque dejamos de ser simplemente cuerpo para tener un cuerpo. Esta oscilación entre *ser* cuerpo y *tener el* cuerpo es clave en la tradición filosófica alemana y explica la necesidad de contar con dos términos distintos.

En castellano, sin embargo, no existe esta distinción. El término «cuerpo» abarca ambas dimensiones, lo que obliga a recurrir a giros, adjetivos o explicaciones adicionales para precisar su sentido. Se puede hablar de «cuerpo vivido», «cuerpo subjetivo», «cuerpo interno» o «cuerpo físico», aunque estas expresiones funcionan como rodeos lingüísticos que intentan suplir una carencia léxica que, probablemente, tenga su origen en una determinada tradición. Esta ausencia no implica que los hablantes de español sean incapaces de comprender la diferencia. Las razones de esta divergencia son complejas y tienen que ver con la historia cultural e intelectual de cada lengua. El alemán ha desarrollado, en parte gracias a su tradición filosófica, una tendencia a formar términos compuestos y a diferenciar con precisión conceptos que en otras lenguas permanecen más difusos. El castellano, por su parte, ha seguido otros caminos. Además, la tradición filosófica en lengua española no ha enfatizado de la misma manera en la distinción fenomenológica entre el cuerpo vivido y el cuerpo objeto.

En otras lenguas y dialectos, como en el aragonés, existe el término «carnuz» o «carnuzo». En Aragón estas voces se usan de forma coloquial en el habla cotidiana, pero casi siempre con un matiz claramente despectivo, como sobra, residuo o «mala carne». Deriva, como es obvio, del sustantivo «carne», pero en un sentido peyorativo, como si se tratara de carne echada a perder o carne que ya no sirve. Mientras que «carne» alude al cuerpo, a la sustancia viva y comestible, «carnuz» conlleva una idea de cuerpo muerto, de resto inútil, o incluso de persona que ya no tiene valor ni dignidad. Decir «eres un carnuz» es una descalificación moral, como si el individuo fuera un mero desecho social. Con esa expresión se nombra un cadáver, un pedazo de carne muerta y descompuesta, pero también a una persona inútil, insustancial, a la que se le ha perdido el respeto. De ahí nace el uso insultante de «carnuz» o «carnuzo» como apodo para alguien que es visto como vago, inútil, peligroso o moralmente despreciable. La palabra también aparece en contextos de conflicto o confrontación, y es una forma de apartar a la persona de la comunidad, como si su presencia fuera una carga o un resto desechable, que ya no merece el mismo estatus que el resto de la «carne» viva y digna. La *carnización*, en tanto barbarismo, se manifiesta cuando la identidad de alguien queda fijada en rasgos físicos, en su apariencia, en su rendimiento corporal o en su adecuación a ciertos estándares. Es un modo de percepción que simplifica, y en lugar de encontrarnos con alguien como sujeto, lo encontramos como algo, como una cosa, desactivando cualquier posibilidad de reconocer al otro como el otro y reconociéndolo como lo otro.

La carne doliente, *carnis dolentis*, en tanto que simple materia, se exhibe, se mide, se interviene o se elimina. Tal cosificación es una operación concreta de desposesión. Al reducir a alguien a su dimensión exclusivamente corporal, se le priva de su voz, de su capacidad de agencia y de su densidad narrativa. La persona deja de ser portadora de una historia para convertirse en un estorbo carnal. Esta lógica facilita la clasificación rápida, la jerarquización y, en último término, la exclusión y la eliminación por el dolor. Lo que ha sido reducido a cosa puede ser manipulado sin ningún conflicto moral, porque ya no se reconoce en ello una alteridad que reclame respeto y dignidad. Este es, sin ninguna duda, un aspecto a completar para una fenomenología del dolor en el cuerpo. La distinción *Leib-Körper* y la concepción fenomenológica de la corporalidad han de ser abordadas desde el eje *hylético* de la reducción

fenomenológica. Un materialismo fenomenológico está en la base del mundo de la vida, de su efectividad y de su objetividad, tomando al cuerpo, y a sus goces y dolores, en una pura afectividad. Pese a esta salvedad teórica, propia y exclusiva de la formación del que reseña este libro, el análisis que Serrano de Haro nos presenta, con un estricto rigor en el uso de las fuentes, es un análisis bien fundamentado en la obra de Husserl y en la concepción de la fenomenología de hoy.

La introducción es un ejercicio de metodología y de rigor académico. En un principio, el que reseña mencionó el término inglés *spoiler*. Si he elegido la «introducción» al final de este itinerario propuesto, es porque representa un documento en sí mismo. Los libros cuyas introducciones son textos relevantes científicamente, por sí solos, son un documento añadido. Este, como en otros casos, resulta ser un manuscrito fundamental en la obra de Serrano de Haro. Su estructura es impecable. Una vez completado el itinerario, y antes de la conclusión, la lectura de la introducción nos da la articulación del libro, y de las antinomias, disyunciones y distinciones que hemos expuesto. El estilo de escritor y el de pensador coinciden después de los tiempos. Serrano de Haro nos lo muestra. Una de las prioridades es el estatuto científico de la fenomenología, siendo el dolor el banco de ensayos en ejercicio de una concepción renovada de aquella; concepción muy necesaria en estos nuestros tiempos.

El autor hace una declaración introductoria significativa:

Mi propósito en esta introducción a una fenomenología del dolor físico es proceder *in media res*. En lugar de anteponer una reconstrucción en detalle de las estaciones y matices del método fenomenológico —¡al cabo yo también!—, prefiero vincular las dilucidaciones metodológicas imprescindibles al despegue mismo de las descripciones del fenómeno doloroso.

Esta afirmación confirma las tesis expuestas en esta reseña: la antinomia técnico-ensayística, la distinción exposición-método y la disyunción ejercicio-representación. Un poco antes, en el inicio de esta introducción, Serrano de Haro confirmaba esta apuesta por una fenomenología en ejercicio, *in actu exercito*: «Como pauta orientadora de partida, en este libro se entenderá por “fenomenología” una indagación radical en lo obvio de la experiencia». Esta afirmación confirma nuestra tesis de la distinción

exposición-método y de la disyunción ejercicio-representación. Independientemente de que al lector le interese, o no, el fenómeno concreto del dolor del cuerpo debe leer este libro, porque en sus páginas se reordena, refunda y refunde la concepción actual de la fenomenología y de sus posibilidades futuras, en un momento en el que es necesario replantear el futuro de la filosofía de hoy.

Por último, en esta «introducción» quedan claras las referencias teóricas más próximas y actuales: Elaine Scarry, Saulius Geniusas, Colin Klein, Frederick Buytendijk, Le Breton, Kay Toombs, Eredrik Svenaeus, Havi Carel, y otros. Las tesis que este «reseñador» ha mantenido a lo largo de esta reseña se ven concretadas en el anuncio, en esta singular introducción, de la articulación principal de la obra: 0) Todo dolor físico es fenómeno, aparición vivida. 1) El dolor es aparición de sí, vivencia intransitiva. 2) El dolor incumbe a un yo individual que es quien lo sufre y padece. 3) La afección dolorosa es vivencia corporal, emplazada en el cuerpo. 4) El dolor afecta aversivamente, malea el cuerpo.

En efecto, y como muy bien reza el final de la introducción de *Fenomenología del dolor del cuerpo*, la obsesión descriptiva de la fenomenología, hoy más que nunca, reafirma nuestro compromiso con el sentido frágil y vulnerable de la existencia humana. Pero también este compromiso es responsable de denunciar todo el sufrimiento y todo el dolor del mundo de hoy, por muy ajeno que nos pueda parecer. Agustín Serrano de Haro consigue en este libro remover los fundamentos de la filosofía de ayer y de la filosofía por venir. Al margen de las consideraciones técnicas, nos ha demostrado el dominio de una fenomenología en ejercicio y un imperativo moral que cuestiona a su vez su propia Historia y su Institución, pero que, sobre todo, nos convoca como Humanidad, en la responsabilidad innegable del filósofo como funcionario de esta. Recomendando encarecidamente la lectura de este libro.

Referencias bibliográficas

- Belmonte, Olga (coord.) (2012), *Pensar la violencia, la justicia y la libertad*. Madrid, Universidad de Comillas.
- Copoeru, I.; Kontos P.; Serrano de Haro, A. (eds.) (2011), *Phenomenology 2010*, volume 3. *Selected essays from the Euro-Mediterranean Area: the horizons of freedom*. Rumanía, Zeta Books.
- Escribano, Xavier (ed.) (2019), *De pie sobre la tierra: caminar, correr, danzar. Ensayos filosóficos e interdisciplinarios de antropología de la corporalidad*. Madrid, Síntesis.

- García-Baró, Miguel; y Villar Ezcurra, Alicia (coords.) (2008), *Pensar la compasión*. Madrid, Universidad Pontificia de Comillas.
- Grüny, Christian (2004), *Zerstörte erfahrung: eine phänomenologie des schmerzes*. Würzburg, Königshausen & Neumann, <<https://www.grueny.info/text/b%C3%BCher-books/>>, [20/06/2026].
- Neuman Lorenzini, Rosario (2021), *Cuatro alocuciones sobre el cuerpo: entre el cuerpo expandido y el mundo de la vida*. Madrid, Universidad de San Dámaso.
- Serrano de Haro, Agustín (2025), «Los gozos del cuerpo y el fenómeno del “dulce escalofrío”: una aportación husserliana», en *Enrahonar*, vol. 75: «Los gozos del cuerpo. Análisis fenomenológicos», pp. 41-77, <<https://doi.org/10.5565/rev/enrahonar.1590>>, [06/06/2026].
- Serrano de Haro, Agustín (2024), «Gozos y dolores del cuerpo en perspectiva fenomenológica», en *Boletín de Estudios de Filosofía y Cultura Manuel Mindán*, n.º 17, pp. 25-38, <<https://fundacionmindanmanero.org/wp-content/uploads/Boletin-M.-Mindan-XVII.pdf>>, [04/06/2026].
- Serrano de Haro, Agustín (2023), «Acerca de mi cuerpo en el mundo de la vida: una crítica a Claude Romano», en *Eikasía, Revista de Filosofía*, n.º 115, pp. 255-272, <<https://doi.org/10.57027/eikasía.115.631>>, [10/06/2026].
- Serrano de Haro, Agustín (2021a), «La contribución de Saulius Geniusas a la fenomenología del dolor», en *Investigaciones Fenomenológicas*, n.º 18, pp. 195-206, <<http://hdl.handle.net/10261/263015>>, [04/06/2026].
- Serrano de Haro, Agustín (2021b), «Husserl ante el enigma del dolor físico. De las sensaciones del sentimiento a la comprensión genética», en Celia Cabrera y Micaela Szeftel (eds.), *Fenomenología de la vida afectiva*. Buenos Aires, Sb Editorial, pp. 67-86.
- Serrano de Haro, Agustín (2020), «El largo presente del dolor físico. Cinco leyes de la temporalidad adolorida», en *Revista de Filosofía de Coimbra*, vol. 29, n.º 57, pp. 153-168, <https://doi.org/10.14195/0872-0851_57_8>, [06/06/2026].
- Serrano de Haro, Agustín (2019a), «Introducción a la fenomenología del dolor: la experiencia del dolor físico desde el punto de vista filosófico», en *Revista d'Humanitats*, n.º 3, pp. 30-42, <<https://doi.org/10.34810/humanitatsn3id387970>>, [06/06/2026].
- Serrano de Haro, Agustín (2019b), «Espacialidad y dolor. Meditaciones fenomenológicas», en *Isegoría*, n.º 60, pp. 103-121, <<https://doi.org/10.3989/isegoria.2019.060.07>>, [05/06/2026].
- Serrano de Haro, Agustín (2016a), *Paseo filosófico en Madrid: introducción a Husserl*. Madrid, Trotta.
- Serrano de Haro, Agustín (2016b), «Pain experience and structures of attention: a phenomenological approach», en Simon van Rysewyk, *Meanings of pain*. Springer Nature, pp. 165-180, <<http://hdl.handle.net/10261/260453>>, [05/06/2026].
- Serrano de Haro, Agustín (2015), «Un nuevo ensayo en fenomenología del dolor», en *Ápeiron: Estudios de Filosofía*, n.º 3: «Filosofía y fenomenología», pp. 129-135, <<https://agora.edu.es/servlet/articulo?codigo=5966443>>, [03/06/2026].
- Serrano de Haro, Agustín (2013), «El dolor de los marcianos. Un análisis fenomenológico contra Rorty», en *Investigaciones Fenomenológicas*, n.º 4-I: «Razón y vida», pp. 313-330, <<https://doi.org/10.5944/rif.4-I.2013.29751>>, [05/06/2026].
- Serrano de Haro, Agustín (2012a), «A propósito de la fenomenología del dolor», en *Crítica: Revista Hispanoamericana de Filosofía*, n.º 981, pp. 12-16.

- Serrano de Haro, Agustín (2012*b*), «Elementos para una ordenación fenomenológica de las experiencias aflictivas, en *Anuario Filosófico*, vol. 45, n.º 1, <<https://doi.org/10.15581/009.45.1275>>, [20/06/2026]
- Serrano de Haro, Agustín (ed.) (2010), *Cuerpo vivido*. Madrid, Encuentro.
- Serrano de Haro, Agustín (2007), *La precisión del cuerpo: análisis filosófico de la puntería*. Madrid, Trotta.
- Serrano de Haro, Agustín (1991), *Fenomenología trascendental y ontología*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid.